

<u>NOMBRE</u>	<u>MINERALES</u>	<u>HECTAREAS</u>	<u>TERMINO MUNICIPAL</u>
Cáceres 46 <sup>a</sup>	Sección C	32	Oliva de Plasencia
Cáceres 47 <sup>a</sup>	Sección C	40	Oliva de Plasencia
Cáceres 48 <sup>a</sup>	Sección C	96	Villar del Pedroso
Cáceres 50	Sección C	45	Talavera la Vieja
Cáceres 51 <sup>a</sup>	Sección C	15	Tejeda del Tietar

De otras provincias

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MINERALES</u>	<u>CUADRICULAS</u>	<u>TERMINOS MUNICIPALES</u>
5.721	VIOLA	Sección C	54	Ladrillar, Nuñomoral, y otros de Cáceres y varios de Salamanca
5.731	CUCUI	Sección C	837	Nuñomoral, Gata, Descargamaria y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
5.732	CAQUETA	Sección C	297	Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
11.661	VILLA DEL REY	Sección C	144	Cáceres, de la de Cáceres y varios de Badajoz.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los art. 54 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrable los terrenos correspondientes a los mencionados registros mineros, admitiéndose nuevas solicitudes en horas de oficinas (de nueve a trece treinta), en el Servicio Territorial de Cáceres, Sección de Minas, Edificio Múltiple, 3.<sup>a</sup> planta, a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Mérida, 30 de septiembre de 1985.

*SOLICITUD de los permisos de investigación que a continuación se citan.*

El Director General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura; hace saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.455; Tony y Fernanda; Sección C; 77; Arro-

yomolinos de Montánchez, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez.

9.463; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Plomo Argentífero, Estaño y Oro; 108; Guijo de Coria, Pozuelo de Zarcón y Villa del Campo.

9.468; Valdeherrereros; Sección C y en especial Arcillas; 20; Carcaboso y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio Territorial de Cáceres (Sección de Minas), Edificio Múltiple.

Mérida, 30 de septiembre de 1985.

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Y TRABAJO**

*ANUNCIO de 21 de octubre de 1985 por el que se cita a los aspirantes admitidos a las*